

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 céntos. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

Á LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 céntos. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea,
5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun ori-
ginal será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domin-
gos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre.....	2	>
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000,000
Primas y reservas.	»	40.697,980
Total.	»	52.697,980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata se-
guros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acre-
dita la confianza que inspirará al público, ha-
ciendo pagado por siniestros desde el año
1864, de su fundación, la suma de pesetas
8.301,675'33.—Agencia en Gerona, Plaza de la Independencia, 16, 2.º, 1.ª.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda
clase de combinaciones, y especialmente las
de Vida entera, Dotales, Rentas de educa-
cion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos
á primas más reducidas que cualquiera otra
Compañía.

AGUA MINERO MEDICINAL NATURAL

MANANTIAL SAN JORGE

PEDRET, GERONA

Grandes premios en Exposiciones Nacionales y Extranjeras.

Es la mejor agua de mesa y la más recomendada por los Sres. Facultativos en las
enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Por real orden 14 Marzo 1891, está decretado su empleo medical á todos los
Hospitales y buques de la armada.

De venta en las principales farmacias y depósitos de aguas minerales.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

REPRESENTANTE

DE

CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Se admite toda clase de géneros para su expendición, tanto en comisión como haciendo de-
pósito. Para más detalles y envío de muestras, dirigirse á la Administración de este periódico.

SASTRERIA AMPURDANESA

DE

José Puig Fábregas

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del país y extranjeros para
trajes á medida.—Gran surtido de capas enteras desde 40 á 120 pesetas.

Santa Clara, 1.—Huertas, 8.—Gerona.

Agua de Azahar-compuesta.

Esta agua preparada únicamente con la flor del Naranja y varias yerbas me-
dicinales, no tiene rival en su clase, garantizando sus grandes cualidades hi-
giénicas y digestivas, varias eminencias médicas.

FABRICANTE: ANDRÉS FAMADAS, Café Nuevo de la Rambla.

Se vende al por mayor y menor.—Precio de una botella de litro; 2 Pesetas.

SUPRESION DE TARIFA REDUCIDA

PARA LOS CORCHOS DE LA BAZAGONA

Nuestro apreciable colega *Los Transportes Férreos* acaba de publi-
car el interesante artículo que dice:

«A lo que parece, el Norte atraviesa
un período de delirio ó furor por el en-
carecimiento de los precios de transpor-
te. Con efecto: á la supresión de las ta-
rifas para carbones de Astúrias, y á la
elevación de las tarifas para cereales de
Castilla, comunicadas en nuestra edición
anterior; al proyecto de modificación
de las tarifas 8 bis y 8 ter de aquella
Compañía, de que trasladamos la noti-
cia en otro lugar del presente número;
y á la anulación de la tarifa núm. 7 párrafo I para los transportes de vino que se efectúen por la línea de Lérida á Reus y Tarragona, y del párrafo III de la tarifa núm. 5 para los transportes de ganados trashumantes en toda la red del Norte, de cuales dos últimas anulaciones damos igualmente cuenta en otros sitios de esta misma edición, á todo esto, hay que agregar la supresión, desde el día 10 de Diciembre próximo, de la tarifa especial 13 párrafo I N. M. C. número 1, combinada entre las Compañías del Norte, Cáceres y Mediodía.

Establece esta tarifa un precio de pesetas 106'42 por tonelada, para el transporte á p. v. de corcho en bruto por vagón completo de 4,000 kilog. ó pagando por este peso, desde La Bazagona y es-

taciones anteriores á Barcelona y esta-
ciones anteriores. Y esta tarifa es la
que quedará derogada en 10 del próxi-
mo mes, experimentando en consecuen-
cia los transportes de corcho en bruto,
que en tanta importancia recibe la pro-
vincia de Gerona para la elaboración de
taponés, el recargo consiguiente.

Afortunadamente, éste no será muy
importante, gracias á las combinaciones
que permiten otras tarifas establecidas.
Nosotros hemos estudiado esas combi-
naciones, y hallamos: 1.º Que no con-
viene el itinerario Cáceres-Mérida-Ciu-
dad-Encina, porque éste arroja desde
Malpartida, estación inmediata á la de
La Bazagona y que tomamos como base
en vista de las tarifas que subsistirán,
un precio de pesetas 116'30 por tonela-
da; 2.º Que no conviene el itinerario
Madrid-Zaragoza, porque éste produce
desde Malpartida á Barcelona el precio
de pesetas 117 por tonelada; 3.º Que el
itinerario más conveniente es el de Ma-
drid-Alcázar-Encina, por el que resulta
el precio siguiente, á condición de que
las expediciones se verifiquen por va-
gón de 4,000 kilog.:

De Malpartida á Madrid-Delicias.	Plas. 36	Tarifa núm. 2
De Madrid-Delicias á Madrid-Atocha.	1	contorno
De Madrid-Atocha á Alcázar.	22'95	general
De Alcázar á Barcelona.	50'00	E.T.M. n.º 1

Total. Plas. 109'95 los 1000 kilog.

Esta es la combinación más ventajosa
en defecto de la tarifa que se anula, y
así, pues, los remitentes, al facturar el
corcho en Malpartida—después de ase-
gurarse de que Madrid á Cáceres y á
Portugal no aplicará su tarifa núm. 2 des-
de La Bazagona—directamente para Ge-
rona y demás estaciones de la misma
provincia, deberán pedir concretamente
en la carta de porte:

- 1.º Via Madrid-Delicias, Madrid-Atocha, Alcázar, Encina, Tarragona.
- 2.º Aplicación de la tarifa núm. 2 hasta Madrid-Delicias, de contorno entre Delicias y Atocha, general desde Atocha á Alcázar y B. V. M. núm. 1 desde Alcázar hasta el destino.

REVISTA DE BARCELONA

En honor a Colon.—Cuestion escolar.—Los estre-
nos.

Cuando un incendio ha adquirido gran-
des proporciones, es difícil evitar su pro-
pagación y circunscribirlo á los mas estre-
chos límites; el voraz elemento, siguien-
do impávido su avasalladora marcha, no
se detiene ante nada ni ante nadie, des-
truyendo cuanto á su paso se opone, á
pesar del agua y arena que al mismo se
arroja, para evitar su propagación. Una
cosa semejante sucede con el Centenario
del descubrimiento de América; si bien
han transcurrido ya algunos días desde
que en esta ciudad se conmemoró dicho
acontecimiento, con todo y haber caído
sobre él el tiempo con su fuerza olvidadi-
za, como la arena sobre el fuego, efectú-
ense aun por doquier hechos aislados,
que no por esto dejan de ser menos im-
portantes, dedicados á honrar la memo-
ria del insigne descubridor, que fué en
vida tan desgraciado. Parece como que
la generación actual se avergüence de
la ingratitud con que las anteriores han
mirado todo lo referente á aquel hom-
bre que nos regaló un Nuevo Mundo, de

la misma manera que nosotros con la
mayor facilidad hacemos un obsequio á
alguna persona; el Siglo de las Luces,
no quiere sin duda despedirse de la vi-
da real, antes de pagar un deber de gra-
titud con el protegido del P. Deza, sin
haber borrado la marcha que á la Histo-
ria de nuestra Patria infirió en sus albo-
res el Siglo XVII, dejando morir de
hambre y miseria al descubridor de
aquellos países, de los cuales venían á
España barcos cargados de oro y plata,
y merced á cuyo arrojo, el Sol no se po-
nía jamás en los dominios españoles.

Todas estas consideraciones, sugieren
un acto importantísimo, celebrado por
la tarde del último domingo, en conme-
moración del Centenario, por una socie-
dad puramente religiosa, que cobija la
Compañía de Jesús; la Congregación de
la Inmaculada Virgen Maria y San Luis
Gonzaga, para jóvenes de estudios su-
periores y del comercio.

El grandioso salon de actos del Cole-
gio-Residencia de los P.P. Jesuitas, ofre-
cia un aspecto deslumbrante; en el fon-
do, detrás de la mesa presidencial, des-
tacábase un artístico busto del inmortal
genovés, rodeado de flores y coronas,
asi como los retratos de algunos de sus
compañeros. La barandilla de la tribu-
na estaba cubierta por artístico damas-
co, interceptado de trecho en trecho por
los escudos de las provincias españolas.

Ejecutada por la Orquesta de la Con-
gregación, la composición de Massuets,
«Phedre», el distinguido literato D. Mo-
desto Hernández Villaescusa, encargado
del discurso de fondo, comparó con pa-
labra fácil y elocuente, en floridos y
poéticos períodos, el Siglo del Descu-
miento con el del Centenario. La concu-
rrencia que era distinguidísima y ocu-
paba por completo el anchuroso local,
aplaudió como se merecían, los elevados
conceptos del orador. Leyéronse des-
pues las composiciones poéticas, cuyos
nombres se indicaban en el programa,
originales todos de señores congregan-
tes, y terminó el acto con la «Marcha de
la Coronación», ejecutada magistral-
mente por la orquesta.

Hace algunos días, se observa mucha
agitación entre los alumnos de la facul-
tad de Medicina. La práctica de la asig-
natura de enfermedades de los niños,
que tenía lugar en la Casa de Materni-
dad, no puede verificarse en ella desde
que del casco antiguo ha pasado á ocu-
par el nuevo edificio construido en las
Corts de Sarriá, habiendo acordado la
superioridad que la práctica de que se
trata, tenga lugar en el Hospital de San-
ta Cruz, el cual no puede prestar este
servicio por no admitir enfermos que no
hayan cumplido los cinco años, siendo
asi que la práctica debe efectuarse con
niños menores de dos años; y así debió
comprenderse, cuando antes de acudir
al Hospital, procuróse instalar dicha
Clínica en la Casa de Caridad, que ad-
mite los niños desde desdete, pero el
Presidente de la Diputación Provincial
se negó rotundamente á su instalación.
Hubo un tiempo en que el Hospital ser-
vía de Manicomio y Maternidad, y cuan-
do se creó la Casa de este último nom-
bre, só pretexto de quedar relevado de
uno de sus deberes, se quitó al Hospital

una parte de sus bienes, y hoy se pretende que vuelva á tomar aquella carga, pero sin devolverle las rentas perdidas.

Como se comprende por las anteriores razones extractadas de un artículo publicado en la «Revista de Ciencias Médicas de Barcelona», la Junta de Administración del Hospital, no puede acceder á lo que se pretende, porque nadie da lo que no tiene. Sin embargo, los alumnos estan asimismo en lo justo al exigir que se establezca dicha Clínica, toda vez que á la enseñanza teórica de la Medicina debe acompañar la práctica, y para la de dicha asignatura han pagado los correspondientes derechos de matrícula. Comprendiéndolo así, el Rector de la Universidad, el Claustro de la Facultad de Medicina y el Gobernador civil se han puesto de su lado, habiendo este último telegrafado á los señores ministros de Fomento y Gobernación, suplicándoles que resuelvan pronto el conflicto.

Interín aguardan esta resolución, los estudiantes no asisten á las clases. El primer día de vacaciones voluntarias, el Decano de la facultad, Dr. Siloniz, los amenazó con someterlos á un Consejo de disciplina, siendo objeto de una estrepitosa silba desde la Universidad al Hospital. En vista de ello, el Dr. Siloniz presentó la dimisión de su cargo, que fué aceptada.

Semana de estrenos, puede llamarse la que ha transcurrido. «La Dolores» se titula el precioso drama en verso, original de don José Feliu y Codina. Había sido escrito para uno de los principales teatros de Madrid, pero no habiendo sido admitido por el director de escena, ha sido estrenado en Barcelona. Por cierto que se engañó dicho director pues la obra ha añadido un nuevo título de gloria á la brillante historia literaria del señor Feliu.

En el teatro Catalá (Romea) se ha estrenado la otra del insigne *Serafi Pitarra* «L'infern á la casa». El popular dramaturgo, ha sufrido un verdadero fracaso; parece imposible que esta obra sea hija del autor de tantas y tantas obras que han constituido el fundamento del Renacimiento Catalan. Cada autor, tiene un sello de originalidad propio, aptitud para determinada clase de producciones, y en separándose de este camino que le ha trasado la Naturaleza, el vate más inspirado se estrella ante los escollos de su nueva situación. Lo propio ha sucedido á Federico Soler, cuando componia obras basadas en costumbres catalanas, se elevó á una altura á que difícilmente pocos podran llegar; pero hace algun tiempo que su espíritu dominado por la imitación, reducido por el género trágico á lo Echegaray, busca en regiones diferentes de las que constituyen su especialidad, los rayos de inspiración, lo cual le hace sufrir numerosos resbalones, y uno de ellos ha sido el drama estrenado últimamente. Acaso esto contribuye á que Soler se abraza de aquí en adelante á su antigua bandera, lo cual desean todos los que ven con placer la prosperidad de nuestra literatura regional.

La Compañía de Ricardo Calvo ha estrenado en el Principal, un drama de Echegaray, titulado «El hijo de D. Juan». En el se ve la mano del gran trágico, habiendo obtenido una gran aceptación, gracias además de su valor propio, á la manera magistral como lo interpreta dicha Compañía.

En el Circo Ecuestre Barcelonés, se ha estrenado una pantomina titulada «Juan Garin, el ermitaño de Monserat» digna de especial mención. Muchas son las pantominas que se han representado en el favorecido coliseo á que me refiero, pero ninguna ha obtenido la aceptación que la presente, lo cual hará que figure por mucho tiempo en los carteles.

Casimiro Comas y Domenech.
Barcelona, 17 Noviembre de 1892.

DISPAROS.

El *Diario de Gerona*, del jueves último:

«A la sesión celebrada anoche por nuestro Ayuntamiento, acudió numeroso público.

No quedó una silla por ocupary en la entrada habia no pocas personas de pié.

Sin embargo los asuntos que se trataron no tenian la importancia que tanta concurrencia hacia suponer.

La cuestión batallona fué la de las cuentas relativas á los festejos de las pasadas férias, que en realidad no comprendemos que criterio guiaba á los que se oponian á su aprobación.

La comisión nata de festejos, no se cuidó de hacer nada, el Ayuntamiento en vista de eso designó una comisión especial y esta fué la que lo hizo todo.

No gastó de mucho lo presupuestado, hizo poco mas ó menos lo que viene haciéndose casi tradicionalmente en buena lógica cabia impugnar sus actos debidamente justificados?

Aparte de esto, el único asunto de interés palpitante fué una proposición presentada pidiendo la declaración de incapacidad de un señor Concejil, que quedó sobre la mesa y por consiguiente que será el tema de conversación durante toda la semana, de los que se ocupan de esos asuntos y en la próxima sesión el del debate de mas importancia sin duda.

Parécenos sin embargo, que la proposición parte de un criterio equivocado y aunque así no fuese, acusa en realidad una falta de compañerismo no excusable en una corporación municipal.

Por todas partes se va á Roma dice el adagio y no siempre el camino más recto es el mas prudente.

Creemos que nó y el público cree lo mismo.

De manera que la impugnación resultó absolutamente contraproducente pues sirvió para hacer ver lo que no sabíamos todos; que Gerona si el Ayuntamiento fia en la comisión ordinaria que tiene á su cargo lo relativo á festejos y fiestas se queda sin nada estas férias.

En definitiva las cuentas quedaron aprobadas como no podia ser menos».

Por aquello de los arbustos; no por haberse rebatido la impugnación de las mismas.

¡Y que bien anda nuestro colega en el machito!

¿Verdad...?

Buena falta le hace á la mayoría concejil encontrar quien se preste á publicar sueltos como el anterior.

Ahora empezamos á comprender la deferencia y privilegios que nuestro Alcalde concede al compañero.

✂

Vots son triunfos:

¿No es esto, señor Simó?

Cuando se ejerce de mayoría y sobre todo disponiendo de fraseología que deja tamañitos á los lúnes del *Imparcial*, por todas partes se vá á Roma, como diria el *Diario*.

Por supuesto, si es que no se tropieza con los Tribunales ó con alguna disposición por el estilo de la que recientemente ha barrido la *Casa Grande* de Barcelona.

Porque si tanto se apretara... Se dan casos.

Hacemos estas reflexiones, porque somos admiradores y hasta amigos de la travesura (en el buen sentido de la palabra, se entiende).

Y, por lo tanto, lo somos de V. y demás figuras decorativas que se mue-

ven mansamente ante su arrebatadora elocuencia.

Una pregunta, señor Simó.

¿No podria arreglárselas de modo que tramitándose los expedientes con arreglo á la ley, si no lo fueran; dejando que las Comisiones obráran como corresponde, y no dándose el caso, segun entendemos, de que usted figurara en cargos que no le competen, se dejaran los asuntos ó negocios para que la mayoría cargara con el muerto?

Esto no será el camino recto de que hace mención el *Diario*; pero es mas prudente, mucho mas positivo, que los golpes de efecto confiados á la rimbombante fraseología de que le he hablado.

Quitando el *pero*, resulta un buen acuerdo.

El Alcalde pide autorización al Ayuntamiento, para ordenar el arreglo de un coche fúnebre.

Considerado el caso de urgente necesidad se le autoriza.

Pero, donde menos se piensa salta un individuo de la Comisión correspondiente.

Y, he aquí de como la mayoría con su voto salva la petición, haciendo naufragar un infórme imprescindible y solicitado, á nuestro entender, con igual oportunidad que se desea llevar á cabo el arreglo del citado coche fúnebre.

¿Se verá alguna vez libre de *peros* nuestra Municipalidad?
Lo dudamos.

NOTICIAS

Hemos recibido una carta de nuestro buen amigo D. Marcial de Trinchera cuyo nombre impone respeto por su valía y patriotismo, en la que se nos dá cuenta de su viage de propaganda en pró de la cuestión corcheira. Nos ha sido imposible reproducirla á la hora en que ayer la recibimos. Solo podemos manifestar que el señor de Trinchera está sumamente satisfecho de las consideraciones de que ha sido objeto en todas partes y que se halla en muy buen camino para coronar sus propósitos satisfactoriamente.

¡Quiera Dios que así sea!

—Anteayer en la Audiencia el Tribunal de Derecho dictó de conformidad con el Jurado sentencia absoluta en la causa sobre escarnio á los dogmas de la realigión, seguida contra D. Rafael Piñol de S. Feliu de Guixols.

—Los periódicos del Idabo cuentan que un minero, llamado Orley Adams, acababa de recibir directamente del cielo, hablando sin metáfora, una fortuna colosal. La historia merece la pena de ser referida.

Hace algunos dias Adams se presentó en las oficinas del ensayador oficial de Boise-City para que le analizase un pedrusco. El minero esperó muchos dias con impaciencia el resultado del análisis, y cuando el ensayador se lo hubo comunicado Adams se desmayó. El pedazo de piedra que acababa de analizarse contenia una enorme cantidad de oro. Cuando se le hizo recobrar el uso de sus sentidos, el minero estaba loco de alegría y declaró que si el informe del ensayador era exacto; no habia hombre en el mundo más rico que él.

Parece que Adams habia pasado hace algun tiempo todo un dia buscando oro en el valle de Burneau y se lamentaba de su poca suerte cuando quedó de pronto deslumbrado

por la refulgente luz de un meteoro, que cayó del cielo á un centenar de metros de él, sepultándose profundamente en la tierra. Al dia siguiente por la mañana, el minero salió á buscar el aerolito y lo encontró. Entonces arrancó de él un pedazo, que fué el que llevó á analizar. Adams acaba de desenterrar el aerolito con ayuda de sus compañeros, haciéndolo transportar á Leuxor, á fin de extraer el oro que contiene. Dícese que ya varios ingenieros de minas y otros sabios de la region han ofrecido fuertísimas sumas á Adams por fragmentos solamente de su aerolito; pero el minero se ha negado en absoluto á vender la menor partícula.

—Segun el redactor científico de la *Gazette Nacional* mañana lunes se encontrarán en el espacio la Tierra y un cometa. Dicho periódico manifiesta que el cometa cuyo descubrimiento se ha anunciado recientemente no es otro que el cometa periódico conocido bajo el nombre *Biela*. Las diferencias que se señalan en la órbita de este astro comparada con lo que resulta de los cálculos astronómicos se explican por las perturbaciones que ha debido producir en el cometa el planeta *Júpiter*. El cometa ha estado, durante cinco dias de observación telescópica, casi inmóvil en el cielo, y como está probado que los cometas están animados de un movimiento rapidísimo; de aqui se deduce que durante esta aparente inmovilidad avanza directamente hácia la Tierra.

M. Rerherich, agregado al Observatorio astronómico de Berlin, ha calculado que el cometa estaba el 6 de Noviembre á unos 36 millones de millas geográficas de la Tierra. El 16 de Noviembre esta distancia quedará reducida á 6 millones de millas y el lunes 21 de Noviembre la Tierra y el cometa se encontrarán. Por lo demás, nada hay que temer á consecuencia de tal encuentro, pues para nosotros consistirá la única novedad en una lluvia mucha mayor de estaellas errantes ó filantes. Ya en 1885 pasó la Tierra por una parte del cometa *Biela* y los enjambres de metéoros observados en aquella ocasion fueron magníficos.

—Aconseja un médico, para combatir el insomnio, un remedio tan barato como sencillo. Se aplica bien á la parte posterior del cuello, hacia la base de la cabeza, la mitad de una toalla mojada en agua, colocando en seguida sobre la parte mojada la otra parte seca de la toalla, para impedir de este modo una evaporación demasiado rápida. Inmediatamente se experimenta una sensación agradable, se refresca la cabeza y se obtiene un sueño más dulce y sosegado que si se hiciera uso de un narcótico. Aunque la toalla, ú otro trapo cualquiera empleado para el efecto, puede mojarse en agua caliente, lo más usado es valerse para esto de agua fria.

—A las 9 de la noche de hoy tendrá lugar un escogido baile de sociedad en el espacioso salon de la *Odalisca*, el cual como todos los que la misma celebra promete verse muy concurrido.

—He aqui el programa de las piezas que la brillante música del Regimiento de Guipúzcoa ejecutará hoy en la Rambla de 11 y ½ á la 1 de la tarde.

1.º Introducción (Paso doble).—2.º 1.º Fantasia del Fauts.—3.º Con y Tres (Polka de Lira).—4.º Gran Jota Aragonesa.—5.º Coro de los Doctores del Rey que Rabió.

—Segun la prensa madrileña, es probable que esta semana se hagan

los nombramientos y traslaciones de algunos gobernadores, combinación que desde hace más de dos meses se ha venido anunciando.

—El *Diario de Barcelona* del viernes último dice lo siguiente:

«En el tren espreso de anteanoche salió para Reus el señor Marqués de Aguilár acompañando los restos de su señor padre el señor Marqués de Monistrol, que iban colocados en un forgon de cola adornado con paños negros y convertido en capilla ardiente. De Reus han sido conducidos á Beniparrell, donde han debido elebrarse solemnes honras fúnebres antes de inhumar los restos en un panteon de la parroquia de dicho pueblo, del que era baron el finado marqués.»

—Llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores sobre el artículo *Supresion de tarifas reducida para los corchos de la Bazagona* que tomamos de *Los Transportes Férreos*, ya que en él se trata de asunto que interesa en gran manera á esta provincia.

—En el *Boletín Oficial* último se publica el reparto que para disminuir el déficit del presupuesto provisional ordinario del ejercicio de 1892-93, se ha formado con arreglo al artículo 117 de la ley orgánica provisional de 29 Agosto de 1892.

También se publica una circular de Impuestos y Propiedades que interesa á los Ayuntamientos, que no han remitido los repartos de consumos.

—La dirección general de Agricultura se propone concurrir al certamen universal de Chicago, con una exposición colectiva de vinos, aguardientes y licores españoles.

Dicho centro directivo se ocupa actualmente en redactar las invitaciones é instrucción necesaria á los viticultores y fabricantes que deseen exhibir sus productos en la referida instalación, contribuyendo á la realización de un pensamiento que, de llevarse á cabo en la forma que el señor vizconde de Irueste se propone, será de importantes consecuencias para el desarrollo de nuestro comercio vinícola con las naciones americanas.

—Nos complacemos en dar publicidad á las siguientes líneas del *Diario*, ya que se trata de un acto que merece elogiarse.

El domingo último por la tarde llegó á la puerta de Alvarez procedente de Amér una tartana que conducía tres hombres y una mujer que se apearon al llegar á la colecta, donde se detuvieron todos menos uno de ellos llamado José Creixaus, vecino de Vidrà vendedor ambulante de ropas (dedicado al comercio de pollería) que se dirigió hácia el interior de la ciudad.

Apenas habia dado unos treinta pasos cuando se apercibió que del bolsillo de la chaqueta le faltaban cincuenta duros que traía en una bolsa de seda envuelta en otra de tela, que al bajar de la tartana sabia de cierto tenia aun.

Retrocedió inmediatamente dirigiéndose á la colecta donde encontró á sus compañeros de viaje á escepción de la mujer que se habia ya marchado y allí se apercibió de que tenia roto el bolsillo en que llevaba el dinero.

Visto que sus compañeros de viaje nada sabian pasó á la casa del tartanero por ver si por casualidad se habia quedado el dinero en el carruaje, pero sin resultado, visto lo cual volvió de nuevo á la colecta apesadumbrado por la pérdida de lo que constituía quizás su capital.

Tomaban antecedentes del hecho al sugeto en cuestión, el municipal señor Fernandez y alguacil señor Sans para practicar las gestiones convenientes

cuando se presentó el carpintero Joaquín Recasens que vive frente á la colecta y puso en conocimiento de los dependientes de la autoridad que al regresar en aquel instante á su casa su esposa le habia enterado de que desde el balcón habia observado que una niña de corta edad que iba con otras dos amiguitas habia recogido un bulto de la calle, que llamó á las niñas para que lo dejaran en su tienda, á la que bajó, y como al recibirlo comprendiese que contenia dinero no quiso tocar nada hasta que regresase su marido, y este dada parte del hecho por si álguien reclamaba el bulto y su contenido.

Es de suponer la alegría experimentada por el pobre hombre á quien se habia extraviado, cuando se convenció de que era el paquete y recobraba lo que consideraba perdido.

Es digna de todo elógió la conducta del carpintero señor Recasens y su esposa con la que dieron una prueba de su probidad y honradez.

—Segun telegrama, está confirmado que el diputado federal, señor Puig Calzada, ha aceptado un gobierno en Filipinas y ha resuelto ingresar en el partido conservador.

—La *Gaceta* ha publicado el decreto convocando las Cortes para el 5 de Diciembre próximo.

—Por mediación de nuestro respetable amigo el Diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá señor Conde del Valle de Marlés, se ha concedido la cantidad de quinientas pesetas al vecino pueblo de Ridaura, como auxilio por las pérdidas que les ocasionó el último pedrisco que agostó sus campos.

—Segun *La Voz de Galicia* ha sido muy aplaudida en el Teatro Principal de la Coruña la que tantas veces ha hecho las delicias del público gerundense, la contralto doña Magdalena Fábregas, en el papel de Azucena de la ópera *Il Trovatore*.

—Por disposición superior se halla mandado que se perdonen todas las multas en que hayan incurrido todos los documentos de transmisión de dominio que no hubiesen sido presentados para satisfacer los correspondientes derechos á la Hacienda, siempre que sean presentados al objeto antes del día último del presente año.

Sirva de aviso á aquellos de nuestros lectores que estén adeudando á la Hacienda los derechos por traslaciones de dominio.

—El segundo sábado del próximo mes de Diciembre, ó sea el día 10, se verificará la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, segun se previene en la circular que han publicado el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* y la *Gaceta*.

La entrega y el sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los Cuerpos activos, se efectuarán con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

A esta circular se le da la conveniente publicidad, á fin de que no pueda alegarse ignorancia por los Ayuntamientos, ni por los interesados, de lo que respecta á redenciones del servicio en la Península; en la inteligencia de que ha de verificarse en los dos meses, contados desde el día del sorteo.

—En el Teatro Romea se está ensayando la comedia catalana en verso, en tres actos, «Lo moviment continuu», escrita por D. Ramón Bordas y Estraguer, que se estrenará á últimos del mes actual.

Ayuntamiento

En la sesion pública ordinaria celebrada el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Conceder permiso á D.^a Ramona Meric para pintar la fachada de la casa que posee en la plaza de Lladoners; á don Joaquín Botet para practicar obras interiores en la casa que posee en la Rambla de la Libertad y á D. Juan Romani para proceder al arreglo de la fachada de la casa que posee en la calle de Besadó.

Conceder el Teatro á varios aficionados para dar en el mismo una representación del drama *Don Juan Tenorio*.

Señalar las 12 del día 27 del corriente para adjudicar por concurso algunas obras de albañilería que han de ejecutarse en la cárcel, bajo el tipo de 484 pesetas.

Dejar sobre la mesa el proyecto de alineación de la plaza del Aceite.

Nombrar á don José Campos practicante del médico municipal.

Dar gracias á la Empresa de aguas potables por el concurso prestado en la exhibición de la fuente mágica.

Autorizar al señor Alcalde para que disponga la inmediata reparación de uno de los coches fúnebres.

Quedar sobre la mesa una proposición suscrita por tres Concejales, pidiendo la incapacidad de un compañero de Corporación.

Lo que acabamos de publicar es la nota oficial que se tiene la galantería de remitir á todas las redacciones de los periódicos locales, escepto LA PROVINCIA desde un tiempo á esta parte.

¿A que obedece que no la recibimos...?

Creemos que el no ser *santos de la devoción* de quien pudiera subsanar la falta, ó mas bien de quien la ha creado, no es ningun motivo para establecer diferencias, privilegios ó comodidades.

Las consideraciones á que se presenta la sesión de que tratamos son tales que no tendríamos bastante para apuntarlas con las columnas de nuestro periódico.

Basta decir que el cargo de Concejal en la minoría del Ayuntamiento, es poco menos que imposible de ejercerlo airosamente, ya que está, á lo que parece, sentado el precedente de que una vez retirada la palabra á un señor Concejal ya no puede hacer uso de ella, asi se trate de asuntos diferentes del que haya motivado el incidente.

Entre lo mas saliente existe la autorización que el Alcalde solicitó del Ayuntamiento para reparar un coche fúnebre, sin ocuparse para nada de la Comisión encargada de este servicio.

Desde luego esto se tomó á desaire, opinando los señores Prats, Fornés, Corominas y Palau, que la reforma requería ciertas formalidades para llevarse á cabo, manifestando, no obstante, que no debia entenderse oposición alguna para que la Presidencia dispusiera lo que en su virtud conviniese.

La discusión sobre el particular valió al señor Prats, en castigo, convertirle en *espectador con voto*; esto es en Concejal *incapacitado* para hablar durante la sesión.

También nos sorprendió que después de haberse concluido los asuntos consignados en la orden del dia, al

presentar el señor Corominas una proposición suscrita por él y los señores Prats y Fornés, pidiendo la incapacidad del Concejal señor Madrenas, fundando su petición en que dicho señor aparece ser contratista del Ayuntamiento y por lo tanto venir comprendido en el artículo 43 de la Ley municipal vigente, después que la Presidencia ordenó al Secretario diese lectura de aquella, como así se hizo, á renglón seguido manifestáran el señor Simó y el propio señor Presidente que no se podia discutir la citada proposición, por no venir incluida en la orden del dia.

Por mas que los señores Corominas y Palau probaron hasta la evidencia que las proposiciones no eran objeto de la orden del dia, por mayoría de votos se acordó quedara dicha proposición, para la sesión próxima.

Nosotros creemos que habiéndose dado lectura de la misma debia discutirse y votarse, existiendo como existen aclaraciones muy terminantes de que, las proposiciones que los Concejales juzguen oportuno hacer en uso del derecho que les asiste, podrán presentarse en el acto por escrito ó de palabra; pero en este último caso deberán escribirse por el Secretario antes de ponerse á discusión.

Los asuntos de la orden del dia son siempre los siguientes:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Ordenes ó circulares del B. O. que interesen á la municipalidad.

3.º Oficios que se hubiesen recibido desde la sesión anterior y sea su contenido de las atribuciones ó de la deliberación del Ayuntamiento.

4.º Solicitudes de particulares.

5.º Dictámenes de las Comisiones para discutirse y votarse.

Terminados ya los asuntos de la orden dia, es cuando los Concejales presentan proposiciones, mociones y hacen las preguntas pertinentes á la Presidencia, que es precisamente lo que hizo el señor Corominas con la proposición referida.

La Presidencia mal predispuesta ó aconsejada por el señor Simó, al disponer lo contrario, no hizo mas que añadir una falta mas de poco tacto en la dirección de las sesiones. Eso creemos nosotros y eso creará el numero público que asistió á la que nos ocupa.

PUBLICACIONES.

En el n.º 254 de *La Ultima Moda* comienza esta interesante revista á publicar una serie de abrigos de alta novedad que seguramente llamará la atención.

Además contiene numerosos modelos de trajes para calle, interior, visita etcétera. Continúa el curso teórico-práctico de bordados y el regalo es una hoja con cuatro patrones de tamaño natural y al dorso dibujos para bordados artísticos.

La Administración, calle de Claudio Coello 13 Madrid, remite gratis números de muestra: Por suscripción 3 pesetas trimestre.

Registro civil de la semana.

Nota de los nacimientos y defunciones ocurridas en esta ciudad durante esta semana próxima pasada segun el Registro particular de LA NEOTAFIA.

Antonia Carbó 74 años.—Miguel Morató 22.—Francisco Nonell 70.—Dolores Calm 36.—Rosa Ferrer 32.—Juan Bobbio 21.—Joaquín Ferreras 10 meses.—María Oliveras 31 años.—Juan Costa 19.

Total, 9 muertos, siendo 5 los nacidos.

—Matas.

Gernoa.—Imp. Pablo Puigblanquer.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal baste adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia. Contiene mas de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaria un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán mas que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía preciene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía *Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

ENTIERROS

LA NEOTAFIA

18 - CORT - REAL - 18

FUNERALES

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡FAMILIAS! En la desgracia no presteis oído á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria BARATURA en toda clase de servicios.

Recibe encargos á cualquier hora de dia y noche.

¡NOVEDAD! NOVEDAD!
FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20

PESETAS

Franco de porte

EN

TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 gramos



20

PESETAS

Franco de porte

EN

TODA ESPAÑA

Pequeño volúmen

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

El PHCEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patronos trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patronos de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	" 5'75	" 11 "	" 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

Agencia Noticiera de la Prensa ESPAÑOLA

Al objeto de comunicar noticias á la Prensa Española, sobre todo á las empresas periodísticas que no pueden tener un redactor-corresponsal, por los pocos rendimientos que tributa la publicación, hemos creído oportuno establecer esta Agencia, contando con la cooperación de distinguidos literatos, la que por un precio módico mensual, remite á los periódicos suscritos una CARTA semanal en la que se dá cuenta de los incidentes que ocurran en Barcelona.

Se alquilan clichés de todas clases á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Santiago Baró, calle de Gignás, núm. 21, 1.º, Barcelona.